BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	FGO N°01

ORDEN DE COMPRAS Y SERVICIOS

Número de control: 136/24

TIPO DE SERVICIO: ASISTENCIA INTEGRAL PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN PARA ASUNCIÓN Y ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN.			
EMPRESA: GALARZA de Ricardo Agripino Galarza Chamorro.			
CONTRATO Nro: BNF P Nº 509/2023.-			
LUGAR DE OBRA:	Edif Sabe - G.D. Desarrollo e Innovación		
FECHA DE SOLICITUD :	1/2/2024	FECHA FINAL DE ENTREGA:	1/2/2024

BIENES SOLICITADOS

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Total
5	Bobina de motor ventilador del evaporador 3 velocidades	Unidad	1	200.000	200.000,00
10	Bobina de motor ventilador del condensador 380 volt para	Unidad	1	200.000	200.000,00
15	Placa electrónica control frio/calor p/ AA Split de 36.000 BTU	Unidad	1	150.000	150.000,00
28	Circuito Eléctrico trifásico, Incluye llave T.M. Europa y cable hasta 20m	Unidad	1	267.000	267.000,00
47	Aislación térmica para AA Tipo Split de 36.000 BTU	Metro Lineal	10	10.000	100.000,00
52	Rulemanes al motor ventilador del evaporador, debe incluir trabajo de tornería para AA Tipo Split de 36.000 BTU	Unidad	2	100.000	200.000,00
57	Aleta del condensador p/ AA Tipo Split de 36.000BTU	Unidad	1	40.000	40.000,00
79	Válvula de inversión bobina 380 volt p/ AA Tipo Split	Unidad	1	50.000	50.000,00
83	Cañería de cobre con aislación térmica para AA Tipo Split de 36.000 BTU	Metro Lineal	10	78.000	780.000,00
90	Cableado de interconexión eléctrica p/ funcionamiento de AA Tipo Split desde 12.000 a 60.000 BTU	Unidad	6	50.000	300.000,00
92	Gas refrigerante por equipos	Unidad	5	100.000	500.000,00
	TOTAL				2.787.000,00

Autorizado por:

Arq. Martín Cuevas	Patricia Candia
Mantenimiento de Obras	Gabinete de Obras

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de recisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

RG
Técnico en Refrigeración y Otros
Capitán Rivas y Sra.
Tel. 0 1 FEB 2024